

CONVOCATORIA

Piloto de Movilidad Virtual de AUGM para estudiantes de grado

En el marco del “Programa Piloto de Movilidad Virtual de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) para estudiantes de grado” del cual participa la Universidad Nacional de Rosario, se encuentra abierta la convocatoria a estudiantes de la FCPOLIT para estén interesados en participar de intercambios virtuales durante el segundo semestre de 2021.

La oferta académica del programa se encuentra disponible en: <http://grupomontevideo.org/sitio/piloto-de-movilidad-virtual-de-estudiantes-de-grado/universidades-de-destino/>

MODALIDAD DE GESTIÓN

I- Plazos y modalidad de presentación

- 1) Para postular a las asignaturas ofertadas por las universidades extranjeras la fecha límite para la presentación de postulaciones en la FCPOLIT es el **13 de mayo a las 12 hs.**
- 2) La documentación en el Área de Cooperación Internacional de la FCPOLIT debe remitirse digitalmente a coopinternacional@fcpolit.unr.edu.ar
- 3) No se aceptarán postulaciones incompletas y/o por fuera de los canales procedimentales mencionados y/o por fuera de los plazos establecidos. De ser requerido, la/os postulantes seleccionada/os deberán presentar la documentación original en papel.
- 4) A partir del cierre de la convocatoria se iniciará el proceso de selección en el marco de AUGM y oportunamente se harán públicos los resultados.

II- Requisitos para los postulantes

- 1) Las y los estudiantes interesada/os en postularse deberán ser estudiantes de grado de la FCPOLIT, que hayan completado al menos el 40 % de su carrera o licenciatura.
- 2) Se podrán postular hasta un máximo de dos asignaturas/disciplinas virtuales en diferentes universidades siempre que se respete el criterio de que la universidad de destino se encuentre en un país distinto al de la universidad de origen.
- 3) El estudiante deberá presentar en tiempo y en forma al Área de Cooperación Internacional la siguiente documentación:
 - Carta de motivación para participar del intercambio correspondiente.
 - Solicitud de intercambio FCPOLIT (anexo I).
 - CV (anexo II) al cual deberá anexarse: a) Copia de certificados que acrediten conocimiento de otros idiomas extranjeros y b) Copia de certificados que acrediten la participación en cursos, reuniones



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

académicas, grupos de estudio / investigación, actividades de extensión y otras actividades extra-curriculares.

- Historia académica que detalle promedio histórico y académico.
- Copia del documento de identidad.
- Formulario de Postulación AUGM (anexo III).

4) En caso de renuncia por cualquier motivo a participar en el proceso de postulación o al intercambio en caso de ser seleccionado, el estudiante deberá notificar la situación mediante un escrito al Área de Cooperación Internacional.

5) Al finalizar el intercambio, los estudiantes seleccionados deberán acreditar su situación académica, presentar un informe de las actividades académicas desarrolladas y realizar una labor de transferencia de su experiencia internacional.

PARA MAYOR INFORMACIÓN O CONSULTAS: coopinternacional@fcpolit.unr.edu.ar